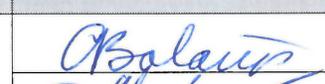
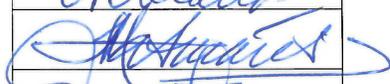


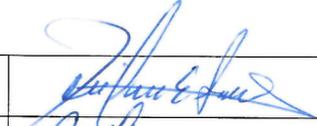
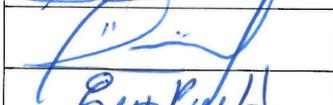
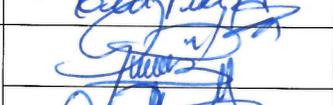
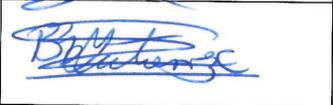
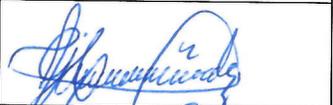
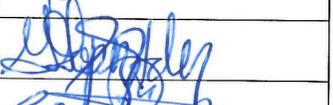
Reunidos en San Salvador, en el Salón Ramón Beloso, Círculo Militar, a las ocho horas y treinta minutos del día treinta de abril del dos mil diecinueve; las personas representantes del sector académico, Dra. Adela E. Bolaños, Dra. Leonor Murillo de Linares, Dra. Gloria Patricia de Cativo, Lcda. Vilma Elizabeth Solórzano de la Universidad Dr. José Matías Delgado (UJMD), Dra. Margarita de Peñate de IEPROES, Lcda. Mabel Ernestina de Peña, Lic. Delmy Patricia Pineda de Soriano, Dra. Amalia De Paz de Universidad de El Salvador (UES), Lcda. Elvia Noemi Chica Argueta de Universidad de Oriente (UNIVO), Lcda. Rosario Guadalupe Martínez de García de Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud (ITETPS), Dra. Sonia Estela Meneses, Dr. Erick Marcello Alfaro, Lcda. Lilian Elena Valladares, Lcda. Elizabeth Palma de Rivas de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM), Dra. Iris Marlene Olano, Dr. Douglas Geovanni Barrera y Dra. Nadia Menjívar de Universidad Evangélica de El Salvador (UEES), Lcda. Reina Soto de Universidad Nueva San Salvador (UNSSA), Lcda. Brenda Roxana Gutiérrez de la Universidad Gerardo Barrios (UGB), Lcda. Claudia Jeannette Hernández de Zelaya de la Escuela de Sanidad Militar (ESM/COSAM), Lcda. Heidy Talavera de Regalado, Lcda. Zoila Margarita López Molina, Lcda. Ana Jaqueline Méndez Campos, Lcda. Gilma Dalila López, Lcda. Lizbeth Treminio y Lcda. Gracia María Blanco de la Universidad Andrés Bello (UNAB), además como observadores, Lic. Daniel Castro y Dr. Julio Garay de MINSAL, Lcda. Marta Alicia de Magaña y Lcda. Karla Rivera de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES. La invitación a esta actividad fue hecha el lunes 01 de abril, mediante correo electrónico desde la Dirección Ejecutiva a los representantes del sector dentro del MCP-ES; posteriormente fue compartida por los delegados al interior de su sector el mismo día. La agenda por desarrollar es la siguiente: **Uno:** Registro de Participantes; **Dos:** Saludo y bienvenida; **Tres:** Generalidades del MCP-ES; **Cuatro:** Documentos de Gobernanza del MCP-ES; **Cinco:** Metodología de Elección; **Seis:** Desarrollo del Proceso de Elección; **Siete:** Palabras de Representantes Electos; **Ocho:** Levantamiento y firma de Acta.

Da inicio la asamblea para Elección de Representantes del Sector Académico ante el MCP-ES, **Punto Uno:** La Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES verifica que todas las personas se hayan registrado en la lista de asistencia. **Punto Dos:** La Dra. Gloria de Cativo y Dra. Nadia Menjívar dan las palabras de bienvenida al evento y agradecen por la asistencia y participación a todos. **Punto Tres:** La Lcda. de Magaña, hace un resumen de las acciones que el MCP-ES realiza, además de cómo está actualmente representado el MCP-ES. **Punto cuatro:** La Lcda. de Magaña presenta los documentos de gobernanza y señala el articulado pertinente a la elección de la nueva representación, sus derechos y sus deberes con base al Reglamento Interno del MCP-ES, también el Código de Ética y mencionando brevemente cómo se gestiona el conflicto de interés al interior del MCP-ES, la cual no se explica en detalle en este evento ya que se ampliará en el proceso de inducción que se impartirá a los representantes electos. **Punto Cinco:** Lcda. de Magaña propone metodología utilizada en procesos anteriores por lo que las miembros del sector consensuan y aprueban dicha metodología. **Punto Seis:** Tomando en cuenta la propuesta de los miembros del sector se proponen a las siguientes instituciones

como nominadas para la votación: UJMD, UEES, IEPROES y ESM. Se procede a la votación mediante voto secreto, siendo el resultado la siguiente puntuación: UJMD (5), UEES (2), IEPROES(3) y ESM(1); quedando electa por mayoría de votos en su calidad de propietaria la institución UJMD; siguiendo el mismo procedimiento para el cargo de suplente, se procedió a la votación mediante voto secreto, siendo el resultado la siguiente puntuación: UEES (3), IEPROES (7) y ESM (1); quedando electa como suplente por mayoría de votos IEPROES. Las instituciones electas deberán enviar a la Presidencia del MCP-ES en un término de quince días, a partir de esta fecha, una carta donde manifiesten que aceptan su elección y en la cual se indique el nombre y datos de contacto de la persona delegada que le representará en las asambleas y otras actividades que el MCP-ES desarrolle a partir del 01 de julio del 2019 hasta el 30 de junio del 2022. Algunos acuerdos tomados durante la reunión son: a) Método y frecuencia para la comunicación, se acuerda que los miembros electos se comunicaran principalmente a través del correo electrónico, la página web del MCP-ES y sus redes sociales; y a través de estos medios se darán a conocer las distintas actividades del mecanismo, 3 días antes de cada reunión plenaria se compartirá la agenda de los eventos y los principales documentos a ser discutidos cuando estos no presenten conflictos de interés. El representante electo dará a conocer al sector la posición presentada durante las sesiones y dará a conocer los acuerdos tomados. Las decisiones dentro de las plenarios, para emitir el voto serán tomadas en conjunto como sector. i) el miembro electo a través de su delegado deberá socializar al interior de su sector cuando el MCP-ES lleve a cabo el proceso para identificar los administradores de los proyectos que se presenten durante este periodo; ii) deberá gestionar la participación activa de su sector para el proceso de monitoreo estratégico en la implementación de los proyectos actuales y futuros durante su gestión, iii) los miembros electos a través de sus delegados deberán propiciar y acompañar el proceso de elección de nuevos miembros una vez finalice el periodo para el cual han sido elegidos en este acto. c) Próxima Reunión: la fecha para la próxima reunión queda pendiente de definir, la convocatoria se enviará vía correo electrónico. **Punto Siete:** los representantes de las instituciones electas agradecen por la confianza depositada, comprometiéndose a dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en la presente acta. **Punto Ocho:** se procede a la redacción y revisión del acta, la cual se presentará a firma en este mismo acto, sin más que hacer constar, se da por finalizada la asamblea a las once horas del día treinta de abril del dos mil diecinueve y se procede a la firma del acta.

Firman:

Nombre	Institución	Firma
Dra. Adela E Bolaños	Universidad Doctor José	
Dra. Leonor Murillo de Linares	Matías Delgado (UJMD)	
Dra. Gloria Patricia de Cativo		

Lcda. Vilma Elizabeth Solórzano		
Dra. Margarita de Peñate de	IEPROES	
Lcda. Mabel Ernestina de Peña		
Lic. Delmy Patricia Pineda de Soriano	Universidad de El Salvador (UES)	
Dra. Amalia De Paz		
Lcda. Elvia Noemi Chica Argueta	Universidad de Oriente (UNIVO)	
Lcda. Rosario Guadalupe Martínez de García	Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud (ITETPS)	
Dra. Sonia Estela Meneses		
Dr. Erick Marcello Alfaro	Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM),	
Lcda. Lilian Elena Valladares		
Lcda. Elizabeth Palma de Rivas		
Dra. Iris Marlene Olano	Universidad Evangélica de El Salvador (UEES)	
Dr. Douglas Geovanni Barrera		
Dra. Nadia Menjivar		
Lcda. Reina Soto	Universidad Nueva San Salvador (UNSSA)	
Lcda. Brenda Roxana Gutiérrez	Universidad Gerardo Barrios (UGB)	
Lcda. Claudia Jeannette Hernández de Zelaya	Escuela de Sanidad Militar (ESM/COSAM)	
Lcda. Heidy Talavera de Regalado		
Lcda. Zoila Margarita López Molina	Universidad Andrés Bello (UNAB)	
Lcda. Ana Jaqueline Méndez Campos		
Lcda. Gilma Dalila López		
Lcda. Lizbeth Treminio		

Lcda. Gracia María Blanco		
---------------------------	--	---

Observadores:

Nombre	Empresa/Organización	Sector	Firma
Marta Alicia de Magaña	MCP-ES	MCP-ES	
Karla Eugenia Rivera	MCP-ES	MCP-ES	
Daniel Castro	MINSAL	Gobierno	
Julio Garay Ramos	MINSAL	Gobierno	